

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO

"LA ACUSACION DIRECTA Y EL DERECHO DE DEFENSA DEL INVESTIGADO"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: DERECHO

AUTORA:

ERNESTINA BEATRIZ VEGA CARMEN

ASESORES:

DRA. KARLA CACERES CARRILLO
DR. LEONEL VILLALTA URBINA

PIURA – PERÚ 2011 A mí madre, por que me dio la oportunidad de conocer este mundo, por apoyarme siempre y por darme fuerza para seguir adelante.

Agradezco a todas aquellas personas que me han apoyado siempre, a mi familia, a mis asesores por darme el asesoramiento que necesitaba.

Índice

Dedicatoria Agradecimiento Índice Introducción Resumen CAPITULO PRIMERO ASPECTOS METODOLÓGICOS Planteamiento del problema.....11 II. Formulación del problema......12 III. Justificación......13 a) Justificación Personal......13 Justificación Doctrinal.....14 Justificación Normativa.....16 Justificación Jurisprudencial......18 IV. Objetivos......21 Objetivo General......21 Objetivos específicos......22 V. Hipótesis......22 VI. Variables......22 VII. Métodos y técnicas de recolección de datos......23 7.1. Tipo de Investigación y métodos de investigación......23 7.2. Técnicas de Investigación......24 CAPITULO SEGUNDO MARCO TEORICO I. Antecedentes de la Investigación.....26 1.1. Antecedentes generales......26 1.2. Antecedentes específicos......28 II. BASE TEORÍCA 2.1. El Proceso Penal......31 2.1.1. Noción......31 2.1.2. Sistemas Procesales......32

A. Sistema Inquisitivo33	
B. Sistema acusatorio34	
C. Sistema Mixto34	
D. Sistema acusatorio garantista35	
2.1.3. El Código Procesal Penal Peruano36	
2.1.4. Principios Procesales38	
a. Principios de Oralidad38	
b. Principio de inmediación38	
c. Principio celeridad procesal39	
d. Principio de publicidad39	
e. Principio de Contradicción39	
f. Principio de igualdad de armas40	
g. Principio acusatorio40	
2.1.5. Clases de Procesos41	
a. El Proceso Común41	
b. Los Proceso Especiales41	
b.1. El proceso inmediato41	
b.2. El proceso por razón de la función pública42	
b.3. Proceso de Seguridad42	
b.4. El Proceso por delito de ejercicio privado de la acción penal42	
b.5. Proceso de terminación anticipada43	•
b.6. Proceso de colaboración eficaz43	þ
b.7. El proceso de faltas43	
2.1.6. Etapas del proceso penal	
a. Investigación Preparatoria44	
b. Etapa Intermedia45	
c. Etapa del Juzgamiento o Juicio oral47	,
2.1.7. Etapa de la Investigación Preparatoria48	3
A. Noción48	
B. Ubicación Normativa48	
C. Finalidad52	
D. Etapas o fases52	
a. Diligencias Preliminares	

a.1. Diligencias preliminares que se realizan		55
a.2.Importancia del conocimiento de la realización de	las	diligencias
preliminares		55
a.3. La adecuada realización de las diligencias preliminares co	omo pr	esupuestos
para la procedencia de la acusación directa	•••••	57
b. Investigación Preparatoria propiamente dicha		
b.1. Características		
b.2. Líneas Rectoras		
b.3. Formalización y continuación de la Investigación Preparator		
b.4. Conclusión de la Investigación Preparatoria		
2.2. La Acusación Directa		
2.2.1. Concepto		
2.2.2. Acusación directa y garantías mínimas		
2.2.3. Acusación directa y proceso inmediato		
2.3. Derecho de Defensa y la Prueba		
2.3.1. El Derecho de Defensa		
A. Concepto		
B. Clases		
a. Defensa Material		
b. Defensa Técnica		
c. Manifestaciones		
2.3.2. La Prueba Penal		
A. Noción		
B. Objeto de la prueba judicial		
C. Características		
D. Fin de la Prueba		
F. Principios relacionados con la prueba		
a. Inmediación de la prueba		
b. Libertad Probatoria	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	92
c. Comunidad de la prueba		92
d. Carga de la Prueba	•••••	93
G. Los momentos de la actividad probatoria		93
a. La proposición de la actividad probatoria		

b. La admisión de medios de prueba propuestos94	
c. Actuación del medio de prueba94	
d. La valoración de la actividad probatoria desarrollada95	
H. Diferencia entre fuente y medios de prueba96	
J. Clasificación de pruebas judiciales96	
a) Según su objeto96	
b) Según su forma97	
c) Según su estructura o naturaleza97	
d) Según su finalidad97	
e) Según su resultado98	
f) Según la oportunidad o el momento en que se producen98	
g) Según los diversos medios de pruebas98	
h) Según su licitud o ilicitud98	
K. Los medios de prueba99	
a) Los medios de prueba personales99	
a.1. La Declaración del imputado99	
a.1.2. Interrogatorio del imputado en la investigación preparatoria100	
a.2. La confesión100	
a.2.1. Requisitos para la existencia de la confesión100	
a.3. La prueba testifical102	
a.4. La prueba pericial103	
b) Los medios de prueba reales103	
b.1. Inspección judicial103	į
b.1.1. Objeto de la inspección judicial104	
b.2. Los documentos104	
b.3. Los indicios	,
CAPITULO TERCERO	
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
I. Descripción de los resultados	
1.1. Fundamentación de los objetivos106	
1.1. Fundamentación de los objetivos	
	3

INTRODUCCIÓN

El Nuevo Código Procesal Penal, ha *raído muchas novedades, dentro de la cuales se encuentra la Acusación Directa, la cual llega ser un mecanismo de simplificación procesal dentro del Proceso Penal Común, tal como lo establece el Acuerdo Plenario N° 06-2010/CJ-116, que consiste en saltar desde la etapa de la investigación preliminar hasta la etapa intermedia. El fiscal desde la investigación preliminar decide trasladarse en forma directa a la etapa intermedia, etapa que se tramitará según las reglas del proceso común; pero siempre y cuando se tenga suficiente evidencia acopiada en la investigación preliminar y ante la necesidad de no seguir investigando; es así pues que, está figura procesal se desenvuelve como una oportunidad que tiene el representante del Ministerio Público para formular directamente acusación, teniendo suficientes elementos de juicio para determinar la existencia del delito y la intervención del imputado, una vez concluidas las investigaciones preliminares.

El punto principal que se va a tocar en la presente investigación es si la acusación directa, afecta el derecho de defensa del investigado, al no ponerse en conocimiento del mismo los cargos materia de imputación en la sub etapa de la investigación preliminar, lo cual genera la vulneración al derecho de defensa del investigado, no teniendo las mismas posibilidades que tiene el fiscal para acopiar todos las evidencias necesaria para su defensa, dentro de un plazo razonable.

Por otra parte, al ser la acusación directa una figura jurídica nueva en el Proceso Penal Peruano, ha generado conflicto en la doctrina peruana, que ha dado lugar a diversos pronunciamientos por los juristas peruanos, por ello que en la presente investigación trataremos en lo posible de dar respuesta a las interrogantes planteadas, las mismas que se desarrollarán en tres Capítulos: el primero, que trata los aspectos metodológicos de la Investigación, dentro del cual encontramos, el planteamiento del problema en donde se explica concienzudamente y de forma resumida la raíz, origen del por que se ha elegido este tema; la misma que va acompañada de formulación del problema, la justificación e importancia del tema, dividiéndose está en justificación personal, doctrinal, normativa y jurisprudencial;

acompañada de formulación del problema, la justificación e importancia del tema, dividiéndose está en justificación personal, doctrinal, normativa y jurisprudencial; los objetivos generales y específicos a los cuales se pretende llegar en esta investigación, la hipótesis, variables, los métodos y técnicas de recolección de datos empleados para la elaboración de esta investigación; el segundo, que desarrolla el marco teórico que sustenta nuestra investigación, el cual se dividirá en: antecedentes de la investigación (los cuales se han tomado en cuenta como medio de partida para la creación del presente trabajo) y la base teórica; y por el tercer y último capítulo, se desarrollará los resultamos a los que hemos llegado en nuestra investigación, el cual se encuentra dividido en dos partes descripción de los resultados la discusión de los mismos.

Resumen

La acusación directa es una figura de celeridad procesal que ha sido implementada en el nuevo Código Procesal Penal, la misma que necesita ir acompañada de mecanismos que protejan el derecho de defensa del investigado.

El tema de estudio de esta investigación es "La acusación directa y el derecho de defensa del investigado", el mismo que ha sido seleccionado con la finalidad de demostrar que la acusación directa requiere de una adecuada realización de las diligencia preliminares permitiéndole al investigado recabar los medios probatorios suficientes para armar su estrategia de defensa, y a pesar de la creación del Acuerdo Plenario 06-2010/CJ-116, no ha logrado garantizar totalmente este derecho.

Puesto que, no sólo servirá al fiscal para la obtención de los medios probatorios que fundamente su acusación, sino también ayudará al investigado para encontrarse en igualdad de posibilidades probatorias frente a la actuación del fiscal, para ello es necesario que se notifique con la disposición de inicio de la investigación preliminar antes de formular la acusación directa, con el único propósito que el investigado pueda recabar medios probatorios que serán ofrecidos en la etapa intermedia, lo cual nos dará como resultado que la aplicación de la acusación directa se desarrolle bajo las garantías de un debido proceso, resguardando el derecho de defensa de las partes, lo cual es muy importante ya que esta tesis se ha desarrollado con el objeto implementar el artículo 336°.4 del Código Adjetivo.

Esto se ha logrado aplicando métodos de investigación como el exegético, dogmático y funcional, con los cuales me he propuesto describir los mecanismos que ayuden a que la acusación directa se aplique garantizando correctamente el ejercicio adecuado del derecho de defensa, analizando cada una de las normas que la legitimen como un mecanismo de protección de los derechos fundamentales, que en la practica no se ha logrado con esta figura de celeridad procesal.

Con la Acusación directa, se pasa de las diligencias preliminares a la etapa intermedia, y el Derecho de defensa, que debe primar en todo proceso.